

EXPTE. GEX: 1837/2024
Pleno Ordinario: 29-02-2024

D. JESÚS MORALES MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA);

DECRETO.- *Por el que se convoca sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 29 de febrero de 2024.*

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar al Pleno en sesión **ORDINARIA** que se celebrará el día **VEINTINUEVE DE FEBRERO** del año en curso, a las **19:30 HORAS** en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°.-**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (23-01-2024).**
- 2°.-**DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO CELEBRADO.**
- 3°.-**PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN ÁREA DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA LA VEGA 3.**
- 4°.-**PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL CONVENIO DE CESIÓN DEL CENTRO MÉDICO.**
- 5°.-**PROPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN ORDINARIA DE LOS PLENOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE DE 2024.**
- 6°.-**MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PP Y UNIDE DE APOYO A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PROMOVIDA POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA, A FIN DE QUE LA CAZA DE LA PERDIZ CON RECLAMO SEA DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA EN SU CATEGORÍA DE INTERÉS ETNOLÓGICO.**
- 7°.-**MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PP Y UNIDE DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ANDALUCES EN DEFENSA DE MEJORAS EN EL MUNDO RURAL.**
- 8°.-**MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DE UNIDE Y PP SOLICITANDO A LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL LA CLIMATIZACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO POETA MOLLEJA.**
- 9°.-**MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SOLICITANDO EL CARÁCTER DE PRIORITARIAS Y URGENTES, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA**

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

E839 46C4 1E0A A136 3F15



E83946C41E0AA1363F15

ri:

Num. Resolución:
2024/0000302

Insertado el:
23-02-2024

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 23-02-2024

Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 23-02-2024

CLIMATIZACIÓN DE LAS UNIDADES PENDIENTES EN EL EDIFICIO DEL COLEGIO PÚBLICO POETA MOLLEJA.

10°.-MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DE 2024 DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

11°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día. Simultáneamente a la convocatoria se acompaña copia o archivo del borrador del acta de la sesión anterior para que se someta a aprobación, conforme a lo indicado por los concejales.

DOY FE

EL SECRETARIO GENERAL

(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

E839 46C4 1E0A A136 3F15



E83946C41E0AA1363F15

r:

Num. Resolución:
2024/0000302

Insertado el:
23-02-2024

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 23-02-2024

Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 23-02-2024